vinetur

Nigeria sube los impuestos al alcohol y al tabaco

La nueva tabla fiscal encarecerá cerveza, destilados, refrescos azucarados y cigarrillos entre 2026 y 2028

lunes 20 de abril de 2026



Nigeria ha aprobado una nueva estructura de impuestos especiales que encarecerá el alcohol y el tabaco a partir de este año. La medida fue firmada por el ministro de Finanzas y ministro coordinador de la Economía, Wale Edun, y fija nuevas tasas para bebidas alcohólicas, refrescos azucarados y productos de tabaco entre 2026 y 2028.

Según la circular difundida el pasado 1 de abril, la cerveza, la stout y otras bebidas alcohólicas elaboradas o no a partir de malta pagarán N72 por litro en 2026, N76 por litro en 2027 y N80 por litro en 2028. El texto también incluye otras bebidas alcohólicas no elaboradas con malta, fermentadas o no fermentadas, dentro del mismo esquema fiscal.

En el caso de los vinos alcohólicos, la tasa fijada es del 25% ad valorem, con un gravamen de N70 por litro. Para los destilados como whisky, brandy, vodka y ron, el impuesto será del 30% ad valorem y se aplicará una tarifa de N75 por litro en 2026, N80 por litro en 2027 y N85 por litro en 2028.

La nueva tabla fiscal también afecta a las bebidas sin alcohol. Los zumos de fruta, las bebidas energéticas y las bebidas con azúcar pagarán N10 por litro entre 2026 y 2028. El Gobierno nigeriano no ha detallado en la circular si habrá ajustes adicionales durante ese periodo.

En tabaco, los cigarrillos con una tasa del 30% ad valorem pagarán N6 por unidad en 2026, N7 por unidad en 2027 y N8 por unidad en 2028. La norma incluye además otros productos de tabaco para fumar, así como sucedáneos de tabaco, tabaco homogeneizado o reconstituido, tabaco expandido, tabaco para mascar y tabaco para rapé.

La subida fiscal puede trasladarse al precio final que pagan los consumidores y alterar el mercado de estas bebidas y productos. En Nigeria, donde parte del comercio de alcohol circula fuera del canal formal, el nuevo esquema también puede empujar a algunos compradores hacia circuitos informales si las marcas trasladan el impuesto al lineal.